



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima" correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
- 2.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de "Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima" correspondiente al ejercicio 2007 y la distribución de un dividendo de 0,7 euros por acción con cargo a la reserva de prima de emisión.
- 3.- Reelegir, por el plazo estatutario, a los siguientes miembros del Consejo de Administración.
 - 3.1.- D. Santiago Bergareche Busquet, como consejero independiente;
 - 3.2.- D. José Fernando Sánchez Junco Mans, como consejero independiente;
 - 3.3.- D. Juan Domingo Ortega Martínez, como consejero independiente.
- 4.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta.
- 5.- Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 5 de junio de 2008